

Fecha: 27-04-2025
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: Diputado Fuenzalida advierte colapso en Urgencias de Ovalle tras oficio urgente al Ministerio de Salud

Pág.: 2
Cm2: 699,8
VPE: \$ 802.653

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

DENUNCIA EN SERVICIO DE URGENCIAS

Diputado Fuenzalida advierte colapso en Urgencias de Ovalle tras oficio urgente al Ministerio de Salud

El parlamentario advierte que la exclusión del Cuerpo de Médicos de Urgencias del reciente reajuste de horas de compra de servicios, sumada a una rebaja retroactiva de sus honorarios, podría derivar en una renuncia masiva y dejar al principal centro de atención crítica de la provincia de Limarí "al borde del colapso".

MARTHA HECHERDORSF
Ovalle



El diputado Juan Manuel Fuenzalida presentó un oficio urgente al Ministerio de Salud para exigir explicaciones por la exclusión del Cuerpo de Médicos de Urgencias del Hospital Provincial de Ovalle.

EL OVALINO

El diputado Juan Manuel Fuenzalida, oficio con carácter urgente al Ministerio de Salud y a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, luego de recibir una denuncia firmada por el Cuerpo de Médicos de Urgencias del Hospital Provincial de Ovalle. En la denuncia recibida, los profesionales denuncian su exclusión del reajuste de valor de horas de compra de servicios y una rebaja salarial retroactiva a valores de octubre de 2024, medida aplicada sin previo aviso y que de no corregirse, los llevará a no renovar sus contratos.

En entrevista con El Ovallino, el diputado Fuenzalida explicó que la carta que recibió de los médicos, representa "la gota que rebalsó el vaso, en un hospital que ya arrastra dificultades administrativas". En ella, los profesionales rechazan renovar sus contratos debido a una cláusula que retrotrae sus honorarios a valores de octubre de 2024 y señalan que, de no corregirse la medida, se negarán a firmar.

Según el parlamentario, la denuncia de los médicos podría derivar en una renuncia masiva, dejando al servicio de Urgencias "al borde del colapso". "Los médicos no van a firmar esos contratos por esta cláusula retroactiva que significa aceptar los honorarios de octubre del año pasado y si eso no

se firma, quedaríamos sin doctores", advirtió el diputado.

El diputado solicitó al ministerio aclarar los criterios que justifiquen las decisiones administrativas del Hospital. "Ignoro los criterios por los que el hospital tomó ciertas decisiones, por eso estamos oficiando para tener respuesta por escrito y que se adopten las medidas necesarias para evitar que colapse el sistema de urgencia", comentó el diputado.

IMPACTO REGIONAL

La denuncia recibida por el diputado, corresponde a una carta firmada por el Cuerpo de Médicos de Urgencias, del Hospital Provincial de Ovalle, compuesto por los 27 médicos que solicitan una revisión expedita de la situación que a su parecer vulnera los principios de equidad en el ajuste de compras de servicios dentro de la unidad. En este mismo documento el personal médico manifiesta que no firmaran contratos con fechas retroactivas y valor/hora disminuido.

En este sentido, Fuenzalida señaló que, de no resolverse en el corto plazo, la ausencia de especialistas forzaría el traslado de pacientes a hospitales de Coquimbo o La Serena, "generando un escenario aún más conflictivo y

arriesgando vidas", por ejemplo, si no se dispone de atención inmediata tras un accidente grave.

"La atención de salud de urgencia del Hospital de la ciudad de Ovalle es vital en la provincia de Limarí, debido a que esta es la que cuenta con una mayor cantidad de habitantes en la provincia. Por lo tanto creo que uno como parlamentario en su rol fiscalizador tiene que representar a la región, fiscalizar y poner el conocimiento antecedente al Ministerio y a la Subsecretaría, porque el colapso que se podría generar por la falta de profesionales", señaló Fuenzalida.

El parlamentario hizo un llamado a la ciudadanía: "No podemos permitir que una falla administrativa ponga en riesgo la atención de urgencia en Ovalle. Estos médicos deben tener el respaldo de su comunidad y del Estado para seguir atendiendo a los pacientes críticos sin interrupciones", concluyó el diputado.

Por su parte, Leopoldo Oyaneder, director del Hospital Provincial de Ovalle: "Como Hospital de Ovalle debemos ajustarnos a los estándares que establece el Ministerio de Salud para el pago de remuneraciones y en el caso de los pagos en el servicio de urgencia, no es la excepción, ya que estos montos no lo definimos

nosotros como institución, sino que se establecen a nivel de la red regional".

"Manifestamos a la comunidad nuestra constante intención de entregar un servicio seguro y de calidad a nuestras personas y respecto al oficio que fue tramitado por el diputado, se le dará respuesta de manera formal por la misma vía", señaló el director del Hospital Provincial de Ovalle.

"LA ATENCIÓN DE SALUD DE URGENCIA DEL HOSPITAL DE LA CIUDAD DE OVALLE ES VITAL EN LA PROVINCIA DE LIMARÍ, DEBIDO A QUE ESTA ES LA QUE CUENTA CON UNA MAYOR CANTIDAD DE HABITANTES EN LA PROVINCIA".

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO